Concejo 3

martes veynte e quatro dias del mes de mayo anno del
nasçimiento de nro Señor ihu xpo de mill e quatrocientos e veynte
e çinco años estando en la villa de Alcala la Real en la
casa de la morada del muy noble señor don Alfonso de
Aguilar alcayde de la dicha villa e su alcaçar por el rey
nro señor estando presentes los muy honrados caballeros
e escuderos e omes buenos de la dicha villa que de
yuso en este libro serán escriptos llamados e juntados
a concejo segund que lo han de uso e de costumbre

[illegible] mayor alcalde de la dicha villa e

[illegible] Segovia
[illegible] alcalde mayor

[illegible] dixeron que por quanto algunos vezinos
[illegible] e moradores desta dicha villa an fecho e fazen
[illegible] en la yglesia [illegible] fecho e fazen
[illegible] en
[illegible] e
[illegible]